



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría General



Acta número: 41
Fecha: 10/mayo/2016
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla
Primera Secretaria: Diputada Gloria Herrera.
Inicio: 10:13 Horas
Instalación: 10:18 Horas
Clausura: 10:52 Horas
Asistencia: 32 Diputados
Cita próxima: 12/mayo/2016/ 11:00 horas Sesión Pública Ordinaria

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con trece minutos, del día diez de mayo del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 28 asistencias. Encontrándose presentes los Diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, justificara las inasistencias de la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández y de los diputados Manlio Beltrán Ramos, Federico Madrazo Rojas, José Alfonso Mollinedo Zurita y Juan Manuel Fócil Pérez.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con dieciocho minutos, del día diez de mayo del año dos mil dieciséis, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las diez horas con diecinueve minutos se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Norma Gamas Fuentes.

Seguidamente la Diputada Vicepresidenta, Norma Gamas Fuentes, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria, celebrada el día 03 de mayo del año 2016. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria, celebrada el día 03 de mayo del año 2016. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Intervención de la Diputada Solange María Soler Lanz, Presidenta de la Junta Directiva de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, para dar a conocer al Pleno, la lista con los nombres de las personas que se registraron en el proceso de elección de seis integrantes del Consejo Consultivo, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. VIII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso. VIII.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante el cual se señalan las iniciativas de Decreto y propuestas con Punto de Acuerdo, que integran el rezago legislativo de dicha comisión ordinaria, cuyo trámite debe tenerse por concluido y ordenarse su archivo definitivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura. VIII.II Lectura, discusión y aprobación



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



en su caso, de un Acuerdo emitido por la Comisión de Hacienda y Finanzas, mediante el cual se señalan las iniciativas de Decreto y propuestas con Punto de Acuerdo, que integran el rezago legislativo de dicha comisión ordinaria, cuyo trámite debe tenerse por concluido y ordenarse su archivo definitivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura. VIII.III Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo emitido por la Comisión de Recursos Hidráulicos, mediante el cual se señalan las iniciativas de Decreto y propuestas con Punto de Acuerdo, que integran el rezago legislativo de dicha comisión ordinaria, cuyo trámite debe tenerse por concluido y ordenarse su archivo definitivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura. VIII.IV Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante el cual ésta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere a un Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, para reformar los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de establecer la concurrencia del municipio con la asamblea ejidal y/o comunal para efectos de regularización de la tenencia de la tierra y determinar el uso de suelo de ejidos y comunidades con fines de asentamientos urbanos. IX. Asuntos Generales. X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, que en votación ordinaria sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de la Soberanía el orden día, resultando aprobado con 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que los puntos IV y V del orden del día, referían a la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias celebradas el día 03 de mayo del año 2016, mismas que fueron circuladas previamente a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias que integran esta Legislatura y a la Diputada Independiente, por lo que propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas, instruyendo a la Diputada Primera Secretaria que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta presentada. En cumplimiento a su encomienda, la Diputada Primera



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa mencionada e informó que había resultado aprobada con 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Siendo las diez horas con veintisiete minutos se integró a los trabajos de la sesión el Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias, celebradas el día 03 de mayo del año 2016, solicitando a la Diputada Primera Secretaria que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de la Soberanía, para aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión pública ordinaria celebrada el día 03 de mayo del año 2016, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión pública ordinaria celebrada el día 03 de mayo del año 2016, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las 2 sesiones públicas ordinarias celebradas el día 03 de mayo del año 2016, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Vicepresidenta, Norma Gamas Fuentes, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1. Oficio signado por el Presidente Municipal de Balancán, Tabasco, mediante el cual remite Iniciativa con Proyecto de Decreto para que el H. Congreso del Estado autorice al Ayuntamiento del citado Municipio, la contratación de empréstitos para la ejecución de proyectos en infraestructura básica. 2. Oficio signado por el Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco, mediante el cual remite Iniciativa con Proyecto de Decreto para que el H. Congreso del Estado autorice al Ayuntamiento del citado Municipio, la contratación de empréstitos para la ejecución de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



proyectos en infraestructura básica. 3. Oficio signado por el Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco, mediante el cual remite Iniciativa de reforma al Decreto 246, emitido por la Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco. 4. Oficio signado por el Presidente Municipal de Teapa, Tabasco, mediante el cual remite Iniciativa con Proyecto de Decreto para que el H. Congreso del Estado autorice al Ayuntamiento del citado Municipio, la contratación de empréstitos para la ejecución de proyectos en infraestructura básica. 5. Oficio firmado por la Diputada Hilda Santos Padrón, por medio del cual solicita que la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un Artículo 9 Bis a la Ley de Salud del Estado, que presentó en la primera sesión ordinaria de fecha 03 de mayo del año en curso, y que fue turnada a la Comisión Ordinaria de Salud, por esta Mesa Directiva, sea turnada igualmente a la Comisión de Derechos Humanos. Y 6. Oficio firmado por el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual comunica la elección y toma de protesta del Ciudadano Rigoberto Riley Mata Villanueva, como Magistrado del órgano jurisdiccional en materia electoral del Estado de Tabasco.

A continuación, el Diputado Presidente informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos era el siguiente: Las Iniciativas presentadas por los presidentes municipales de Balancán, Comalcalco, Macuspana y Teapa, se turnaron a la Comisión de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda. La solicitud hecha por la Diputada Hilda Santos Padrón, se acordó favorable, por lo que la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un Artículo 9 Bis a la Ley de Salud del Estado, presentada en la primera sesión ordinaria de fecha 03 de mayo del año en curso, se turnó igualmente a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda. En cuanto al Oficio enviado por el Presidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual comunica el nombramiento y toma de protesta del C. Rigoberto Riley Mata Villanueva, como Magistrado del Tribunal Electoral de Tabasco, por un período de 7 años, éste Congreso se dio por enterado, ordenándose enviar el acuse de recibo respectivo. Instruyéndose a la Secretaría General, realizar los trámites respectivos para el cumplimiento de lo antes acordado.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de la Junta Directiva de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, para que diera a conocer al Pleno, la lista con los nombres de las personas que se registraron en el proceso de elección de seis integrantes del Consejo Consultivo, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien en uso de la voz manifestó: Gracias Diputado Presidente. Compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación, amigas y amigos del público asistente, amigas y amigos todos. Inicio con el permiso de ustedes, felicitando a las madres de Tabasco y de México en su día. Y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, de la Licenciada Solange Soler, a leer la lista de las ciudadanas y los ciudadanos que se inscribieron como aspirantes para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por lo que en mi calidad de Secretario de ésta Comisión y reitero por instrucciones de la Presidenta de la misma, procedo a la lectura de dichos miembros; son 24 personas: Juana Juárez Cortés, Víctor Manuel Barrera Hernández, María Esther Esperón Quintero, Alfonso Calcáneo Sánchez, Zoila Victoria León León, Dominga Díaz de la Cruz, Adriana Esmeralda del Carmen Acosta Toraya, Jaime Hernández Hernández, Mauricio Guillermo Piloto Baeza, Audiel Hipólito Durán, Luis Rey Carrasco Linares, Fernando Antonio López López, Roberto Menchaca Burgos, Sergio Javier Cedillo Rosillo, Guadalupe Alejandro Arias Gómez, Amalia Lutzow Alvarado, Isi Verónica Lara Andrade, Javier Ricardo Abreu Vera, Raúl Manuel Collado, Arturo Russean Casanovas Feria, Aldrubandiz Dominga Frías Feria, Jesús Manuel Estrada Feria, Luis Enrique Gordillo Borges, Natalia Antonieta Laguna García. Son las y los ciudadanos que se han inscrito como aspirantes al Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Es cuanto Diputado Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que los puntos ocho punto uno al ocho punto cuatro del orden del día, referían a la lectura, discusión y aprobación en su caso; de tres acuerdos emitidos por las comisiones ordinarias de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; de Hacienda y Finanzas, y de Recursos Hidráulicos, relacionados con su rezago legislativo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura; así como de un Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



y Obras Públicas, mediante el cual ésta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere a un Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, para reformar los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; mismos que fueron circulados previamente a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias y a la Diputada Independiente; por lo que propuso la dispensa de su lectura; en tal virtud solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, que sometiera en votación ordinaria a la consideración de la Soberanía la propuesta señalada.

Siendo las diez horas con treinta y cinco minutos se integraron a los trabajos de la sesión la Diputada Solange María Soler Lanz y el Diputado Manlio Beltrán Ramos.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno la propuesta hecha por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 32 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente señaló que toda vez que la dispensa a la lectura del Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, relacionado con su rezago legislativo había sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ningún Diputado ni Diputada.

A continuación, el Diputado Presidente señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, relacionado con su rezago legislativo, seguidamente se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Gloria Herrera, Primera Secretaria, lo sometiera a consideración de la Soberanía en votación ordinaria. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el Acuerdo señalado por el



Diputado Presidente, mismo que resultó aprobado con 32 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura, el Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante el cual se señalan las iniciativas de Decreto y propuestas con Punto de Acuerdo, que integran el rezago legislativo de dicha comisión ordinaria, cuyo trámite debe tenerse por concluido y ordenarse su archivo definitivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura. Ordenando su publicación en la página electrónica de este Congreso, así como el archivo definitivo de los asuntos enlistados.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que toda vez que la dispensa a la lectura del Acuerdo emitido por la Comisión de Hacienda y Finanzas, relacionado con su rezago legislativo había sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ningún Diputado ni Diputada.

A continuación, el Diputado Presidente señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo emitido por la Comisión de Hacienda y Finanzas, relacionado con su rezago legislativo, seguidamente se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Gloria Herrera, Primera Secretaria, lo sometiera a consideración de la Soberanía en votación ordinaria. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el Acuerdo señalado por el Diputado Presidente, mismo que resultó aprobado con 32 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura, el Acuerdo emitido por la Comisión de Hacienda y Finanzas, mediante el cual se señalan las iniciativas de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Decreto y propuestas con Punto de Acuerdo, que integran el rezago legislativo de dicha comisión ordinaria, cuyo trámite debe tenerse por concluido y ordenarse su archivo definitivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura. Ordenando su publicación en la página electrónica de este Congreso, así como el archivo definitivo de los asuntos enlistados.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que toda vez que la dispensa a la lectura del Acuerdo emitido por la Comisión de Recursos Hidráulicos, relacionado con su rezago legislativo había sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ningún Diputado ni Diputada.

A continuación, el Diputado Presidente señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo emitido por la Comisión de Recursos Hidráulicos, relacionado con su rezago legislativo, seguidamente se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Gloria Herrera, Primera Secretaria, lo sometiera a consideración de la Soberanía en votación ordinaria. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el Acuerdo señalado por el Diputado Presidente, mismo que resultó aprobado con 32 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura, el Acuerdo emitido por la Comisión de Recursos Hidráulicos, mediante el cual se señalan las iniciativas de Decreto y propuestas con Punto de Acuerdo, que integran el rezago legislativo de dicha comisión ordinaria, cuyo trámite debe tenerse por concluido y ordenarse su archivo definitivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 003, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Sexagésima Segunda Legislatura. Ordenando su publicación en la página electrónica de este Congreso, así como el archivo definitivo de los asuntos enlistados.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que toda vez que la dispensa a la lectura del Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante el cual ésta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere a un Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, para reformar los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos había sido aprobada, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ningún Diputado ni Diputada.

A continuación, el Diputado Presidente señaló que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante el cual ésta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere a un Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, para reformar los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, seguidamente se procedería a su votación, por lo que solicitó a la Diputada Gloria Herrera, Primera Secretaria, lo sometiera a consideración de la Soberanía en votación ordinaria. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el Acuerdo señalado por el Diputado Presidente, mismo que resultó aprobado con 32 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, segundo párrafo, y 36, fracción XLIII de la Constitución Política local, se declaró aprobado el Acuerdo mediante el cual, ésta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere a un Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, para reformar los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de establecer la concurrencia del municipio con la asamblea ejidal y/o comunal para efectos de regularización de la tenencia de la tierra y



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



determinar el uso de suelo de ejidos y comunidades con fines de asentamientos urbanos. Instruyendo a la Secretaría General realice los trámites necesarios para el cumplimiento del Acuerdo aprobado.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose el Diputado Silbestre Álvarez Ramón.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, quien en uso de la voz dijo: Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros diputados, público asistente, medios de comunicación. En el mes de mayo, en el que los campos se visten de flores, ha sido elegido un día para rendir público tributo de amor a todas las madrecitas, y no es que se hubiese olvidado a las madres para dedicarle un día, porque las madres deben de venerarse todos los días de su vida. Cuenta una vieja leyenda que una mujer tan bella como perversa e inhumana, le había pedido a su enamorado muchas cosas, gozando cruelmente con los desesperados esfuerzos que hacia aquel loco para satisfacerla, hasta que un día acabó por decirle que lo amaría, si le entregaba el corazón de su madre, entonces aquel necio enamorado impulsado por aquella pasión infernal, fue y arranco el corazón de su madre para llevárselo a la infame mujer que se lo había pedido; pero al salir corriendo, tropezó y cayó, entonces sucedió algo increíble, de aquel cuerpo sangrante y todavía palpitante, salió una voz tierna y dulce que le decía: “te has hecho daño hijo mío”. Pero no es necesario recurrir a la historia o a la leyenda para reconocer el verdadero amor, el amor pulcro, el amor sagrado que es el amor maternal, por eso madre, permite que mis modestas palabras se eleven hoy para reconocer que tu adoración infinita se convierta en religión cuando tus amorosos abrazos acarician al recién nacido, acaso el futuro ciudadano en cuyas manos se barajen tal vez mañana el grandioso destino de México, la humanidad ignora que cuando llevas a la inocente criatura un mendrugo de pan, muchas veces te privas estrictamente de lo necesario, de ésta manera demuestras que sabes llevar la benigna abnegación hasta el supremo sacrificio, acaso porque sabes que estos momentos de crisis y de carencias de valores morales. México ahogado en un mar de angustia, en cada niño cifra una dosis de esperanza, la humanidad entera te debe portentosa hazaña porque tu santa maternidad tiene sus dolorosas



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría General



espinas, mas son las mismas espinas, que un día ciñeron las cienes sagradas de un hombre que vino a redimir el género humano. Por eso el día de hoy, muy propicio para dar un gran abrazo a nombre de los diputados del PAN, del PT y de Movimiento Ciudadano, que me autorizaron hablar a nombre de ellos, y a provechar para felicitar a todas la madrecitas. Muchas felicidades madrecitas hoy en su día, muchas gracias. Es cuanto.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos, del día diez de mayo del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a la Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo a las once horas, del día doce de mayo del presente año, en el mismo Recinto Legislativo.

**DIP. JUAN PABLO DE LA FUENTE UTRILLA
PRESIDENTE.**

**DIP. GLORIA HERRERA
PRIMERA SECRETARIA.**